

	COMUNICADO No. 18	Código	G01.01.F01
		Página	1 de 1
		Versión	1.0
		Vigencia	2012

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES RECTORES

DE: SECRETARIO DE EDUCACION DE NARIÑO

ASUNTO: ANALISIS INFORMACION REPORTADA EN VIRTUD DE CIRCULAR 31 DE 2014.

Con el objeto de establecer la planta docente y directivo docente que requiere cada establecimiento educativo de los municipios no certificados del Departamento de Nariño, es necesario que los Directivos Docentes Rectores y Directores Rurales de los mismos, se presenten personalmente en la Oficina de Recursos Humanos de la Secretaria de Educación, para efectuar el análisis de la información reportada mediante circular 31 de 2014.

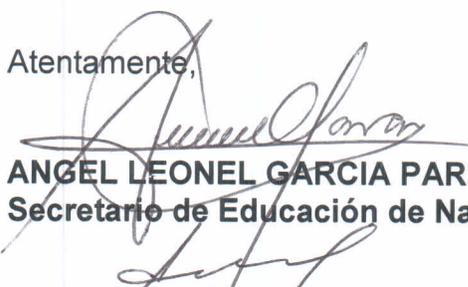
Al respecto me permito impartir las siguientes orientaciones:

- Para acordar la fecha y hora para efectuar el estudio, es necesario que los Directivos Docentes se comuniquen al correo electrónico sednarinotalentohumano@gmail.com y al mismo tiempo remitan documento escaneado de:
 1. Resolución mediante la cual se concede licencia de funcionamiento al respectivo establecimiento educativo.
 2. Resolución mediante la cual se adoptó el plan de estudios establecido en el Proyecto Educativo Institucional.
 3. Resolución de fusiones y asociaciones vigente.
- Además es necesario que en el momento de efectuar el análisis, cuenten con la información precisa que reportaron en virtud de la circular 31 de 2014.
- El plazo máximo para presentarse a efectuar el mencionado estudio, es el día 19 de diciembre de 2014, fecha en que finaliza el presente año escolar.

El anterior requerimiento se efectúa de conformidad con el numeral 10.13 del Artículo 10 de la Ley 715 de 2001.

San Juan de Pasto, 3 de diciembre de 2014.

Atentamente,


ANGEL LEONEL GARCIA PAREDES
 Secretario de Educación de Nariño

Revisó: AMALIA BURBANO GUERRERO
 Subsecretaria Administrativa y Financiera


 Revisó: ISABEL CRISTINA SANTACRUZ LOPEZ
 PU de Recursos Humanos

Elaboró: PU Apoyo a Personal-Recursos Humanos

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.